**ARCHIVO** 



# PERFIL DE LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE CHILE Y ARGENTINA

ANTECEDENTES PARA LA PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES DE S.E. EL EMBAJADOR ANTONIO FRANCISCO CAFIERO

# PERFIL DE LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE CHILE Y ARGENTINA

### Introducción

Desde su nacimiento como naciones independientes, Chile y Argentina tuvieron la necesidad de establecer y mantener estrechas relaciones. Es así como durante la Patria Vieja, la Junta de Gobierno de Buenos Aires nombró como su representante en Santiago a don José Antonio Alvarez Jonte, al tiempo que la Junta de Gobierno chilena nombraba como su representante en Buenos Aires a don Francisco Antonio Pinto.

Las relaciones diplomáticas y consulares nunca han sido interrumpidas.

La Embajada de Chile en Buenos Aires tiene Agregados Militar, Naval, Aéreo, de Prensa, Comercial, Cultural y Laboral, además de un representante de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

Chile cuenta en Argentina además con 5 Consulados Generales: Buenos Aires, Mendoza, Neuquén, Bariloche y Río Gallegos; y 8 Consulados Particulares: Bahía Blanca, Mar del Plata, Córdoba, Salta, Trelew, Comodoro Rivadavia, Ushuaia y Río Grande; y Cónsules Honorarios en Rosario y en Esquel.

La Embajada de Argentina en Santiago tiene Agregados Militar, Naval, Aéreo, Cultural y un Consejero Económico.

Argentina tiene a su vez dos Consulados Generales: Santiago y Valparaíso; y Consulados Particulares en Antofagasta, Concepción, Puerto Montt y Punta Arenas.

#### Situación de la Relación Bilateral

El Tratado de Paz y Amistad suscrito en noviembre de 1984, puso fin al llamado "diferendo austral", la controversia más seria que se ha producido entre Chile y Argentina, y que en diciembre de 1978 estuvo a punto de provocar un conflicto bélico.

Luego de firmado dicho Tratado la relación bilateral se manejó en un nivel formalmente normal, pero sin la profundidad deseable debido a la resistencia de la Administración Alfonsín a tener vínculos más estrechos con el Gobierno del General Pinochet. Se coincide en que durante ese período la relación en el nivel político general fue pobre y poco entusiasta por parte de Argentina.

No obstante, se produjeron contactos entre ambas Cancillerías, especialmente a través de la vía de la Comisión Binacional y reuniones políticas de diversa índole. Sin embargo, las relaciones chileno-argentinas cambian significativamente al asumir el Presidente Menem en Argentina y más aún al asumir en Chile el Gobierno del Presidente Aylwin. A partir de ese momento las relaciones adquieren una profundidad y dinámica que no se conocía en la larga historia de las relaciones entre ambos países.

Es así como en los últimos años se han producido contactos al más alto nivel político, con la visita oficial del Presidente Carlos Menem a Chile en 1990 y la del Presidente Patricio Aylwin a Argentina en 1991. A ellas se agregan las visitas intercambiadas por los Cancilleres de ambos países y una activa agenda de reuniones de organismos técnicos y autoridades políticas, que se traducen en importantes Acuerdos y Convenios que más adelante se mencionan.

# Principales Temas y Acuerdos de Interés Común

La relación bilateral ha avanzado en estos últimos años en los tres ámbitos básicos, en los cuales fundamentalmente se ha desarrollado:

# 1. Política General

A este respecto fueron suscritas en ambas visitas presidenciales importantes "Declaraciones Conjuntas". En ellas quedó reflejado el alto espíritu de entendimiento y la decidida voluntad política de búsqueda de actitudes conjuntas en aspectos vecinales y regionales, orientados al mayor bienestar de ambas naciones y a la preservación de la paz.

#### 2. Integración Física y Cooperación Económica

En materias de integración física se han llevado a cabo diversas reuniones que han permitido la puesta en ejecución de medidas concretas para la facilitación del tránsito de personas y mercaderías en los pasos fronterizos. De la misma forma se ha convenido en actuar coordinadamente en todos los sevicios que intervienen en el movimiento migratorio hacia uno y otro país. En forma particular se acordaron estudios sobre un proyecto de túnel Juncal-Los Horcones, la priorización de pasos fronterizos y la instalación de Comités de Fronteras, lo que ha ido concretándose en los últimos meses.

Con respecto a la Cooperación Económica, se suscribió en 1991 un Acuerdo de Complementación Económica en el marco de ALADI, que tiene como propósito fundamental el constituírse en un mecanismo regulador que sistematice y desarrolle las relaciones económicas bilaterales a los más altos niveles posibles.

Asimismo, se ha suscrito un Protocolo sobre Interconexión Gasífera y Suministro de Gas (Cuenca Neuquina), orientado a definir un marco mínimo de compromisos gubernamentales que harán posible el desarrollo del Proyecto por parte del sector privado.

Finalmente, se suscribió un Tratado de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones a través del cual las partes se han comprometido a fomentar las inversiones recíprocas, otorgándoles un trato justo, equitativo y no discriminatorio. Además, convinieron en la Cláusula de la Nación más Favorecida, excluyendo los privilegios que cada parte otorga en el marco de la integración.

# 3. Aspectos Limítrofes

Uno de los acuerdos más importantes suscritos por ambos Presidentes en agosto de 1991, es la Declaración Presidencial sobre Límites. El contenido sustancial de los Acuerdos es:

a. Acuerdo para precisar el límite en la zona comprendida entre el Monte Fitz Roy y el Cerro Daudet (zona de los hielos continentales). Contempla la división de la zona en discusión y que abarca  $2.305~{\rm Kms}^2$ ., mediante líneas rectas que se apoyan en cerros que emergen del hielo.  $1.057~{\rm Kms}^2$ . corresponderán a Chile y  $1.248~{\rm Kms}^2$ . a Argentina.

Este instrumento deberá someterse a aprobación legislativa, tanto en Chile como en Argentina.

b. Decisión y bases para someter a arbitraje el límite entre el Hito 62 y el Monte Fitz Roy (Laguna del Desierto).

Ambos Gobiernos acordaron someter este asunto al arbitraje de un Tribunal compuesto por cinco juristas latinoamericanos. Este Tribunal quedó constituído en Río de Janeiro el 16 de diciembre pasado.

c. Instrucciones comunes de los Gobiernos a sus respectivas Comisiones de Límites. En este anexo de la Declaración Presidencial se contempló instrucciones para que las referidas comisiones, constituídas en Comisión Mixta, procedan a efectuar las demarcaciones que resolverán los otros 32 problemas que se encontraban pendientes.

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección de Política Bilateral Américas

Breve Perfil biográfico del nuevo Embajador de la República Argentina en Chile SEÑOR ANTONIO FRANCISCO CAFIERO

Político de vasta trayectoria en su país. Experto en temas económico-comerciales. Poseedor de un doctorado en Ciencias Económicas. Ha ejercido la cátedra en este campo en la Universidad de Buenos Aires. Ha ocupado el cargo de Ministro de Comercio Exterior, Secretario de Comercio y la Consejería financiera en la Embajada argentina en los Estados Unidos de América.

Ha desempeñado los más altos cargos en la dirigencia del partido Justicialista argentino alcanzando incluso la presidencia del mismo. Lidera una de las corrientes más importantes del justicialismo: "Democracia y Participación".

Si bien es un hombre estrechamente cercano al Presidente Menem, disputó con éste la nominación, dentro del partido justicialista, para candidato presidencial en la elección pasada (1989), que significó el triunfo final del actual Presidente Carlos Menem.

La decisión del mandatario argentino de ofrecer a Antonio Cafiero la Embajada en Chile, reviste una especial significación por cuanto ella refleja el ánimo del gobierno trasandino de continuar avanzando en la profundización de la relación global bilateral.

Además, existe la intención de superar las dificultades surgidas durante la gestión, en Chile, del ex-Embajador Oscar Spinosa Melo. Es interesante tener presente que otro de los nombres que también circuló como posible titular de la Embajada argentina en Chile fué el de Erman González, actual Ministro de Defensa Nacional. Esta posibilidad no prosperó por cuanto las propias Fuerzas Armadas argentinas le habrían solicitado al Presidente Menem que mantuviese al Ministro en su cargo.

Tanto Antonio Cafiero como Erman González son hombres cercanos al mandatario que gozan de gran prestigio tanto dentro como fuera del país.

La gestión de Antonio Cafiero en Chile, de acuerdo a las declaraciones que el mismo ha formulado, se prolongará hasta fines del año 1992 o inicios del 93, toda vez que para esa fecha deberá asumir una senaturía en la Provincia de Buenos Aires.

"Mi gestión diplomática en Chile tiene objetivos y no plazos", asi lo ha declarado el nuevo diplomático a los medios periodísticos.

La especialización del Embajador Cafiero en el área de la economía y del comercio, permite visualizar el énfasis que tendrá su gestión en Chile. Ello, desde todo punto de vista, resulta altamente propicio en momentos en que ambos países desarrollan políticas de integración regionales y bilaterales y cuando las diferencias que han caracterizado la relación recíproca del pasado, están superadas o en vias de solución definitivas. El Embajador Antonio Cafiero ha declarado recientemente que la relación chileno-argentina vive un momento histórico que debía aprovecharse. Más que "integración" a él le gustaba hablar de "coalición" que significaba "crecer juntos".

Finalmente es relevante recordar que Antonio Cafiero, en 1984, apoyó la aprobación de los Acuerdos con Chile en el plebiscito que se realizó en Argentina ese año, pese a existir una orden de su partido en contrario.

SANTIAGO, 30 DICIEMBRE 1991.

#### Curriculum Vitae ANTONIO FRANCISCO CAFIERO

Casado, diez hijos. Nacido el 12 de setiembre de 1922.

Contador Público Nacional. Universidad de Buenos Aires.

Doctor en Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Buenos Aires. (UNBA).

Profesor Adjunto en la cátedra de "Dinámica Económica". Facultad de Ciencias Económicas (UNBA), 1952-55.

Profesor titular "Relaciones Económicas Internacionales". Facultad de Economía, Universidad Argentina de Ciencias Sociales.

Profesor de "Estructura Económica Argentina".

Profesor de Política Económica y Tributaria. Universidad de Lomas de Zamora.

- 1951 Consejero Financiero en la Embajada argentina en Washington, Estados Unidos de América.
- 1952 Director Económico y Social en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- 1952-54 Ministro de Comercio Exterior
- 1954-55 Ministro de Comercio de la Nación.
- 1955-56 Preso político de la "Revolución Libertadora".
- 1962-64 Miembro del Consejo Supervisor y Coordinador del Movimiento Nacional Justicialista.
- 1964-66 Secretario de Asuntos Políticos del Consejo Nacional del Partido Justicialista.
- 1974 Secretario de Comercio de la Nación.

- 1974-75 Interventor en la Provincia de Mendoza.
- 1975 Embajador ante las Comunidades Económicas Europeas y el Reino de Bélgica.
- 1975-76 Ministro de Economía de la Nación.
- 1976 Embajador ante la Santa Sede.
- 1976 Preso político del "Proceso de Reorganización Nacional".
- 1985 Diputado Nacional.
- 1986 Presidente del Consejo del Partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires.

Presidente del Consejo Nacional Justicialista

1987 Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

#### Distinciones

- 1954 Gran Cruz de la Orden Al Mérito del Perú.
- 1955 Medalla a la Lealtad Peronista.
- 1990 Gran Cruz de la Orden Al Mérito por Servicios Distinguidos, otorgada por el gobierno del Perú.

#### Publicaciones

- 1961 "Cinco años Despúes". Edición del autor.
- 1967 Consideraciones sobre la Política Económica y Social del Dr. Krieger Vasena" (folleto).
- 1972 "Del Régimen Liberal Capitalista al Régimen Social Justicialista".
- 1983 "Desde que grité Viva Perón".
- 1985 "La Renovación Fundacional".
- 1986 "Los hombres de Perón".